

**Informe de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto  
Público”**

<b>Nombre:</b>	Empresa Pública Correos del Ecuador CDE- EP en Liquidación
<b>Mes:</b>	Octubre
<b>Año:</b>	2021
<b>Área Responsable:</b>	<p>Áreas proveedoras de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Administrativa.</li> <li>• Dirección de Talento Humano.</li> <li>• Dirección Financiera.</li> <li>• Unidad de Comunicación.</li> <li>• Dirección de cierre de negocios.</li> <li>• Dirección de Operaciones Postales y Logísticas.</li> </ul> <p>Área que consolidó la información: Coordinación de Despacho CDE-EP en Liquidación.</p>
<b>Acrónimo</b>	CDE-EP en Liquidación
<b>Sector</b>	Postal
<b>Misión</b>	Empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.

**I. Antecedentes**

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 suscrito el 1 de septiembre de 2017, el ex Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, decreta las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público que son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

**II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-EP en Liquidación realizó la contracción del gasto en cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos en el Decreto Ejecutivo Nro. 135, para lo cual se ha revisado mensualmente la gestión del presupuesto y el flujo de caja.

## SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

### **a) Unificación de escala remunerativa**

El Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-EP, mediante Resolución No. DIR CDE EP-043-2012, **19 de julio de 2012** aprobó en su Artículo 1.- “(...) *Acoja a la Escala de 20 Grados expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad a los grados y grupos ocupacionales que se establezcan para tal efecto (...)*”, misma que contiene los grados y grupos ocupacionales igual a la Escala de 22 grados homologada por el Ministerio del Trabajo y que a la fecha se encuentra vigente.

### **b) Remuneraciones mensuales unificadas**

Correos del Ecuador CDE-EP, con fecha 31 de enero de 2019, acorde al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-018 de 18 de enero de 2019, realizó el reajuste de remuneración mensual a los servidores de libre designación y remoción que se encontraban sobre la escala salarial del Nivel Jerárquico Superior 2, grado 2; a la fecha este reajuste se encuentra implementado y vigente.

Correos del Ecuador CDE-EP, cuenta con una escala propia para los cargos de Auxiliar Postal Junior y Operador Postal Junior, aprobada mediante resolución Nro. DIR CDE EP-003-2019 del 31 de enero de 2019 por el Directorio, remuneración que se encuentra acorde al mercado postal, permitiendo un ahorro en el presupuesto de la empresa, toda vez que se disminuye el gasto de personal.

La liquidadora de la empresa pública Correos del Ecuador a través del memorando Nro. CDE-EP-CDE-EP-2021-0014-M 12 de abril de 2021 ratifica la normativa que regía a la empresa.

### **c) Pago de remuneración variable por eficiencia**

CDE-EP en Liquidación, no ha efectuado pagos de remuneración variable, conforme lo dispuesto en el Art. 5 del Decreto Ejecutivo 135.

### **d) Vacantes**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, cuenta con aprobación por parte del Ministerio de Trabajo, para mantener las partidas individuales acorde a las directrices emitidas.

e) Personal de apoyo

Tipo de Proceso	Código de Trabajo	Ley Orgánica de Empresas Públicas	Total	%
Proceso Sustantivo	3	105	108	61,01%
Proceso Adjetivo	2	67	69	38,99%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>172</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Una vez que CDE-EP ejecutó el último proceso de desvinculación del personal en el mes de octubre de 2021 en el marco de la liquidación, identificó la necesidad de conjugar el personal adjetivo con una representación mayor que el sustantivo, debido a que las acciones de cierre se concentran en estos procesos.

f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas

No aplica para CDE-EP en Liquidación.

g) Contratos de servicios profesionales y consultorías

CDE-EP en Liquidación, no ha realizado en el mes de octubre de 2021 contratos de servicios profesionales.

h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

Para el año 2021, el rubro se consideró basado en el año 2020 para pago de horas suplementarias y extraordinarias, sin embargo para el presente mes la Empresa a través de la Gerencia de Operaciones y Cierre de Negocios ha planificado la ejecución de horas extraordinarias, considerando los procesos de cierre de la Empresa.

i) Licencias con Remuneración

CDE-EP en Liquidación, al momento no cuenta con servidores que hayan sido autorizados a ejercer licencias con remuneración para efectuar estudios de post grado, maestrías o especializaciones en la ciudad ya sea de manera presencial o virtual.

j) Depuración institucional

No aplica para la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, toda vez que la aprobación del ajuste en la estructura corresponde a los miembros del Directorio de la empresa conformado por el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información,

Presidente del Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP,  
Ministro de Finanzas (delegado de la Presidencia de la República).

**k) Racionalización de programas públicos**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación en la actualidad se encuentra co-ejecutando el proyecto de inversión definido por EMCO E.P. denominado "*Desvinculación del personal de 8 empresas públicas coordinadas por EMCO EP para optimizar el tamaño del estado*"; el mismo que ha realizado la desvinculación en cuatro fases, y ha generado los pagos de liquidaciones e indemnizaciones relacionadas a este proyecto, conforme las definiciones internas; adicionalmente no cuenta con programas y/o proyectos de inversión para la aplicación en lo mencionado en el art. 13 del Decreto Nro. 135.

**l) Depuración institucional**

No aplica para la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, toda vez que la aprobación del ajuste en la estructura corresponde a los miembros del Directorio de la empresa conformado por el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Presidente del Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, Ministro de Finanzas (delegado de la Presidencia de la República).

**m) Racionalización de programas públicos**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación en la actualidad se encuentra co-ejecutando el proyecto de inversión definido por EMCO E.P. denominado "*Desvinculación del personal de 8 empresas públicas coordinadas por EMCO EP para optimizar el tamaño del estado*"; el mismo que ha realizado la desvinculación en cuatro fases, y ha generado los pagos de liquidaciones e indemnizaciones relacionadas a este proyecto, conforme las definiciones internas; adicionalmente no cuenta con programas y/o proyectos de inversión para la aplicación en lo mencionado en el art. 13 del Decreto Nro. 135.

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

**a) Racionalización del pago por viáticos por gasto de residencia**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación a la fecha no cuenta con servidores a los que se les esté generando pago por gastos de residencia.

**b) Viajes al exterior**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación en cumplimiento del Decreto 135 “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público” ha optimizado el gasto de viajes al exterior desde el inicio del proceso de liquidación el cual inicio con la posesión de la Ing. Amparo Andrade el 24 de marzo de 2021, reduciendo los gastos de este tipo en su totalidad. Durante el mes de Octubre 2021 no se realizaron gastos por concepto de viajes al exterior.

**c) Movilización interna**

En el mes de Octubre del 2021, la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación ejecuto valores por concepto de Viáticos y Subsistencia en el Interior.

Monto Devengado Octubre 2020 (USD)	Monto Devengado Octubre 2021(USD)	% de Optimización
0.00	2.473.00	0.00 %

Se evidencia que en el periodo analizado existió movimiento pero no una optimización, dado que durante el periodo de Octubre del 2020 no existe erogaciones por ese concepto debido a la emergencia sanitaria.

Monto Devengado Septiembre 2021 (USD)	Monto Devengado Octubre 2021(USD)	% de Optimización
4.561.20	2.473.00	45.78 %

En referencia a los valores analizados en concordancia con los meses de Septiembre y Octubre del 2021, se evidencia una optimización de 45.78 %.

**d) Compra de pasajes**

A continuación se realiza comparación de la ejecución en relación al mes de octubre 2020 y octubre 2021 en función a la información disponible en el sistema esigef.

Número de pasajes adquiridos Octubre 2020	Monto Devengado Octubre 2020 (USD)	Número de pasajes adquiridos Octubre 2021	Monto Devengado Octubre 2021 (USD)	% de Optimización
N/D	\$ 0,00	1	\$ 234,90	0%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

Se observa que en comparación con el mismo mes del periodo 2020, en el mes de octubre 2021 existe una ejecución de \$ 234,90 por concepto de compra de un pasaje aéreo que fue utilizado para actividades de carácter empresarial.

Los valores ejecutados en los meses de septiembre 2021 y octubre 2021 son los siguientes:

Número de pasajes adquiridos Septiembre 2021	Monto Devengado Septiembre 2021 (USD)	Número de pasajes adquiridos Octubre 2021	Monto Devengado Octubre 2021 (USD)	% de Optimización
10	\$ 1539,88	1	\$ 234,90	84.75%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

Se evidencia que en los períodos analizados en el mes de octubre 2021 existe una ejecución \$ 234,90 correspondiente a la compra de un pasaje que fue utilizado para actividades de carácter empresarial, valor menor al mes anterior.

#### **e) Evaluación de vehículos terrestres**

El giro de negocio de la empresa consiste en la distribución del servicio postal a través de carreteras de primer y segundo orden por tanto el parque automotor con el que cuenta la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP en Liquidación está conformado por camiones, camionetas y motos.

#### **f) Compra de vehículos**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, no ha realizado procesos de contratación cuyo objeto sea la adquisición de vehículos en el mes de octubre 2021.

#### **g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público.**

Al mes de octubre el parque automotor de la Empresa Pública Correos del Ecuador en liquidación está constituido por 450 unidades, de los cuales 35 vehículos se encuentran operativos en estado regular, 38 vehículos desaparecidos según constatación realizada en septiembre de 2021, 377 vehículos en mal estado, por lo tanto no se encuentran operativos.

#### **h) Uso de vehículos oficiales**

Los vehículos de la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación son utilizados estrictamente en el proceso de operación de la empresa y eventualmente son usados por personal administrativo de la empresa para cumplir con diligencias inherentes a las actividades de la gestión empresarial.

**i) Realización de eventos públicos y de capacitación**

La Empresa Pública CDE-EP al encontrarse en proceso de liquidación no ha gestionado ningún proceso de capacitación favor de los servidores a de la empresa.

**j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles**

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación no realizó ninguna actividad relacionada a arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles en los meses de octubre de 2021.

**k) Propaganda y publicidad**

Durante el mes de octubre 2021, la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, no realizó erogación de recursos por concepto de Propaganda y Publicidad.

**l) Control de inventarios**

[GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS](#)

**ELABORACIÓN DE REPORTES DE BIENES Y CLASIFICACIÓN DE INVENTARIOS.**

Los Delegados Administrativos, realizaron la toma física de bienes respecto a los inventarios en las diferentes provincias, lo cual fue plasmado en un Informe de Constatación Física, además, se procedió con la respectiva verificación de códigos y estado de los bienes conforme consta en el inventario general.

Del total de bienes constatados en el año 2020 se establece que el 93.06% corresponden a bienes constatado físicamente a nivel nacional, el 6.94% corresponde a la ubicación y recuperación de bienes muebles por parte de la Gestión de Activos Fijos en el año 2021, cabe mencionar que, hasta la presente fecha se está realizando las gestiones pertinentes para la recuperación y ubicación de bienes a nivel nacional.

Actualmente, Gestión de Activos Fijos está realizando una constatación física de todos los bienes a nivel nacional, con la finalidad de confirmar su existencia y estado previo inicio de transferencias y procesos de bajas correspondientes.

Se ha iniciado con el proceso de valoración de bienes, conforme lo establece la Ley de Empresas Públicas y el Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público, ante lo cual, con fecha 12 de octubre del 2021 se da inicio a la ejecución del contrato denominado "SERVICIO DE VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DE LA EM PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE EP., EN LIQUIDACIÓN"; con el objetivo de realizar la valoración de todos

los activos fijos de propiedad de correos del Ecuador en Liquidación. Hasta el 30 de octubre de 2021, se tiene un avance del 50%.

#### TOTAL DE BIENES POR GRUPO CONTABLE.

Como resultado de la constatación física del año 2020, se presenta la cantidad de bienes constatados clasificados de acuerdo al grupo contable:

BIENES POR GRUPO CONTABLE

GRUPO CONTABLE	CANTIDAD (UND)	PORCENTAJE
MOBILIARIO	12.019	44,77%
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	7.878	29,35%
BUZONES	4.937	18,39%
MAQUINARIA Y EQUIPO	746	2,78%
EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	638	2,38%
VEHICULOS	403	1,50%
PARTES Y REPUESTOS	144	0,54%
LIBROS Y COLECCIONES	47	0,18%
INMUEBLE	32	0,12%
<b>TOTAL</b>	<b>26.844</b>	

#### PROCESOS DE BAJA

La Gestión de Activos Fijos está realizando el proceso de constatación física de los bienes de a nivel nacional y con el informe obtenido en el proceso de valoración de activos fijos, contrato que se encuentra en ejecución, se obtendrá el informe técnico y estado de los mismos, a fin de realizar los procesos que ameriten para las bajas correspondientes.

- **Bodega de Suministros**

La Dirección Administrativa a través de la Bodega Nacional de Suministros es la encargada de llevar el control y supervisión de todos los suministros de oficina, limpieza e impresión a nivel local y nacional.

El control realizado por la Bodega Nacional de Suministros se lo ejecuta en base:

- Consumo histórico de cada una de las áreas de la Empresa,
- Número de funcionarios de cada dependencia,
- Actividad que desempeña cada área; y,



- En base al stock de bodega

Los montos ejecutados entre octubre de 2020 y octubre de 2021, se presentan a continuación, los cuales tienen un porcentaje en diferencia de optimización de 57% entre los dos años.

DESCRIPCIÓN	Monto Devengado octubre 2020 (USD)	Monto Devengado octubre de 2021 (USD)	% de Optimización
VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	-	0,00	-100%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	0%
MATERIAL DE OFICINA	292,22	1.347,41	-97%
MATERIAL DE ASEO	314,04	431,67	12%
HERRAMIENTAS	-	-	0%
IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN, Y PUBLICACIÓN FORMULARIOS	39,80	162,36	-95%
FARMACIA	-	-	0%
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICO, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	-	-	0%
REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	0%
TOTAL GENERAL	646,06	1.941,44	-57%

Fuente: Bodega Nacional de Suministros

Los montos devengados ejecutados entre septiembre de 2021 y octubre de 2021, se presentan a continuación, los cuales no se tienen un porcentaje del 48% de optimización entre los dos meses.

A continuación, se presenta el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	Monto Devengado septiembre de 2021 (USD)	Monto Devengado octubre de 2021 (USD)	% de Optimización
VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	325,81	0,00	99%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	0%
MATERIAL DE OFICINA	271,96	1.347,41	-99%
MATERIAL DE ASEO	563,02	431,67	13%
HERRAMIENTAS	-	-	0%
IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN, Y PUBLICACIÓN FORMULARIOS	203,80	162,36	-35%
FARMACIA	-	-	0%
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICO, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	-	-	0%
REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	0%
TOTAL GRNERAL	1.364,59	1.941,44	-48%

Fuente: Bodega Nacional de Suministros

**m) Asignación y uso de teléfonos celulares**

En el mes de octubre de 2021 no existe erogación de recursos por concepto de asignación y uso de teléfonos celulares de acuerdo a la información disponible en el sistema esigef.

**n) Contratación de empresas de seguridad**

Durante el mes de octubre 2021, la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P. en Liquidación no realizó erogación de recursos por concepto de contratación de empresas de seguridad de acuerdo a la información disponible en el sistema esigef.

**o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., en sus procesos de contratación pública da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones emitidas por el SERCOP.

**p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos**

La Empresa Correos del Ecuador enmarcado en el Decreto Presidencial 1244 está realizando la actualización de catastro y re avalúos con la finalidad de tener una información que permita realizar procesos de enajenación de bienes inmuebles, logrando obtener liquidez que permita continuar con el proceso de liquidación y cubrir de forma expedita las obligaciones existentes.

Se han determinado bienes que serán transferidos, de los cuales se están realizando las gestiones legales para el proceso de transferencia; estos bienes se encuentran considerados de acuerdo al anexo 4 del Informe denominado OPCIONES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SPU. ESCISIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR y actualmente se han realizado los informes técnicos y firmas de acuerdos de incorporación entre las máximas autoridades de Correos del Ecuador en Liquidación y Servicios Postales del Ecuador.

**q) Personal de seguridad**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., no cuenta con funcionarios de seguridad personal para la máxima autoridad.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a) Comparativo:  
Cuadro Comparativo Mensual

Descripción	Septiembre 2021	Octubre 2021
Egresos en Personal	195.767,82	203.526,80
Bienes y Servicios de Consumo	15.700,43	16.021,24
Egresos Financieros	0,00	0,00
Otros Egresos Corrientes	-480,37	6.381,67
Transferencias y Donaciones Corrientes	2.757,00	30.000,00
Egresos en Personal para Inversión	26.559,19	84.356,92
Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00
Egresos de Capital	0,00	0,00
Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF.

Descripción	Octubre 2020	Octubre 2021
Egresos en Personal	402.063,71	203.526,80
Bienes y Servicios de Consumo	35.664,75	16.021,24
Egresos Financieros	5.511,03	0,00
Otros Egresos Corrientes	12.730,95	6.381,67
Transferencias y Donaciones Corrientes	24.651,26	30.000,00
Egresos en Personal para Inversión	129.147,33	84.356,92
Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00
Egresos de Capital	0,00	0,00
Amortización de la Deuda Pública	38.415,27	0,00

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF.

Decreto Presidencial Nro. 1056, de fecha 19 de mayo de 2020, que en el artículo 1 dispone de manera textual: "Disponer la extinción de la Empresa Pública Correos del Ecuador -CDE EP, para lo cual, serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (...)".

Decreto Presidencial Nro. 1096, de 17 de julio de 2020, que en el artículo 2 dispone de manera textual: “sustitúyase en el artículo 2 la siguiente frase: “plazo máximo de hasta sesenta (60) días” por “plazo máximo de hasta ciento veinte (120) días”” del Decreto Presidencial 1056.

Decreto Presidencial Nro. 1123, de 06 de agosto de 2020, que en el artículo 2 reforma de manera textual: “a) En el artículo 2 agréguese los siguientes incisos: “Hasta el 6 de noviembre de 2020, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información deberá realizar los procedimientos necesarios para la designación del operador postal que efectuará la prestación del Servicio Postal Universal.

La Administración de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP continuará brindando el Servicio Postal Universal (SPU), buscando en todo momento la optimización de los recursos hasta la designación del nuevo operador postal””.

El Presupuesto General 2021 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, fue aprobado mediante Resolución No. DIR CDE EP-001-2021, de fecha 18 de Enero de 2021.

El presupuesto del año 2021 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., asciende al valor de USD. 34'097.205,00.

De dicho valor, el 51,39% corresponde a Ingreso Corriente y el 48,61% a Inversión, referente a saldos de proyectos de arrastre y el proyecto por Desvinculación.

Decreto Ejecutivo 1244, del 23 de febrero en su tercera disposición transitoria indica de manera textual “La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, en Liquidación, tendrá 60 días plazo a partir de la emisión del presente Decreto para formalizar la transferencia de los respectivos activos adjudicados, pasivos, derecho y obligaciones generados de contratos relacionados con el objeto de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador, conforme a la Resolución Nro. DIR CDE EP-009 -2020, de 22 de diciembre de 2020, del Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, en concordancia con los previsto en el último inciso del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Durante este plazo no se podrá suspender la prestación del Servicio Postal Universal.”

Decreto Ejecutivo 108, del 13 de julio de 2021 en su Artículo 1 indica de manera textual: “Ampliar el plazo del proceso de liquidación de las Empresas Públicas que se encuentre en esta situación hasta por un (1) año contado a partir de la suscripción de este Decreto.

La extensión del plazo de liquidación aplica solamente en los casos en los que no se hayan suscrito las respectivas transferencias de los activo y /o pasivos, incluyendo derechos litigiosos de las empresas en liquidación, mediante escritura pública a los respectivos ministerio del ramo, y/o empresa pública”.

Consolidación y Elaboración	Esp. Sharon Cruz Coordinador de despacho.	
Aprobado por:	Ing. Amparo Andrade Liquidadora CDE-EP en liquidación	

Áreas proveedoras de información:

Director Administrativo	Mgtr. Gustavo Posso
Directora de Talento Humano	Ing. Gicela Vega
Directora Financiera	Dra. Cristina Robayo
Dirección de Cierre de negocios	Ing. Elizabeth Sandoval
Directora de Operaciones Postales y Logísticas	Ing. Janneth Paredes
Unidad de Comunicación	Lcda. Adriana Yerovi

Las informaciones contenidas en el presente informe son de responsabilidad de cada una de las áreas involucradas según la responsabilidad estipulada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-E.P.